

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO

Almacenes

Ente fiscalizado

**Instituto Mexicano del
Seguro Social**

¿Qué se auditó?

El cumplimiento de las entregas y salidas del almacén de medicamentos, así como la aplicación de penalizaciones; la valuación de existencias; la comprobación de inventarios físicos, y su destino; su registro en la contabilidad y presentación en los estados financieros y en la Cuenta Pública.

Número de auditoría:

269-DS

¿Por qué se practicó esta
auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El monto relevante de los almacenes de medicamentos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que ascendió a 5,750.6 millones de pesos durante el ejercicio fiscal 2018.

El abastecimiento de medicamentos repercute directamente en las labores sustantivas del Instituto y es factor clave en la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

En las revisiones de Cuenta Pública efectuadas por la ASF, un tema recurrente a considerar es el relativo a la compra de medicamentos y a los inventarios relacionados en el sector salud por su impacto social.

UNIVERSO SELECCIONADO

5,750.6

MUESTRA AUDITADA

728.9

Principales resultados de la auditoría

El IMSS al 31 de diciembre de 2018, presentó en la cuenta de almacén de medicamentos un saldo por 5,750.6 millones de pesos que coincidió con lo presentado en la Cuenta Pública de 2018. Sin embargo, se observaron diferencias contables por 20,551.1 millones de pesos entre las cuentas de activo y de gastos por los conceptos de medicamentos, así como en las cuentas de baja por caducidad.

El Instituto no contó con una base de datos confiable de las existencias de los medicamentos, misma que genera el Sistema de Abasto Institucional (SAI).

En cuanto a los inventarios y su conciliación, se efectuó la revisión en 11 almacenes y se constató que:

- Los inventarios revisados no cumplen con los datos administrativos que señala la normativa interna.
- Una diferencia neta por 25.8 millones de pesos en las conciliaciones de inventarios de medicamentos y quedaron pendientes de conciliar partidas por -31.7 millones de pesos.
- A la fecha de cierre de la auditoría, el IMSS no había cobrado del finiquito por 4.5 millones de pesos, del contrato número S251288 por un accidente de red de frío en el Almacén de Programas Especiales y Red Fría (Almacén Central).

De la revisión a los Precios Unitarios Uniformes (PUU) del IMSS, se determinó:

- Un saldo por variación de precios de medicamentos de 147.4 millones de pesos, de los cuales 165.3 millones de pesos corresponden a variaciones de precios de medicamentos y revalorizaciones, y -17.9 millones de pesos no fueron identificados con volantes de codificación.
- No se cuenta con normativa que regule la determinación y actualización de los PUU.
- No se registraron en la cuenta 42060307 las revalorizaciones de los inventarios por 6.5 millones de pesos de un almacén y dos Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAES).

• De la revisión a la documentación seleccionada que soporta las entradas y salidas de medicamentos durante el ejercicio fiscal 2018 por el IMSS en los 11 almacenes que comprendió la revisión, se observó lo siguiente:

- No fueron proporcionados 74 documentos de entrada por 3.5 millones de pesos y 9 documentos que soportan las salidas por 6.2 millones de pesos.
- No fue posible constatar el registro contable de 100 órdenes de compra por 6.0 millones de pesos, en los volantes de codificación de compras locales del 2018.
- Doce recetas colectivas por 3.8 millones de pesos de la clave 01000042390000 Factor Antihemofílico humano, fueron entregadas por el proveedor a 6 pacientes en sus respectivos domicilios, acción que no está regulada en el contrato número U170465.



Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

Principales resultados de la auditoría

- *No se presentaron documentos de 34 recetas colectivas por 2.2 millones de pesos, que evidencien que los pacientes fueron atendidos y se les aplicaron los medicamentos solicitados mediante dichas recetas, de la UMAE Hospital de Pediatría "Dr. Silvestre Frenk Freund" CMN Siglo XXI.*
- *De dos recetas de fecha 3 de mayo de 2018 por 201 dosis de la clave 01000042390000 por 0.3 millones de pesos, la UMAE no justificó 125 dosis detectadas como no aplicadas, en la UMAE Traumatología y Ortopedia Magdalena de las Salinas "Dr. Victorio de la Fuente Narváez".*
- *De la revisión al cumplimiento de la recepción de medicamentos y la aplicación de sanciones por incumplimientos de proveedores de 29 contratos en almacenes, se determinó que el IMSS no aplicó 84.5 millones de pesos por concepto de penalizaciones, así como diferencias entre el monto aplicado como penalización y lo presentado en las notas de crédito y contra recibos.*

Principales acciones emitidas

Se determinaron 6 observaciones, que generaron: 5 Recomendaciones, 4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 3 Pliegos de Observaciones.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

